


1. Declaración Jurada N° 1874

Declaración Jurada Anual sobre Operaciones en Instrumentos de Deuda de Oferta Pública acogidos al artículo 104 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, efectuadas por Corredores de Bolsa, Agentes de Valores u Otros Intermediarios, por cuenta de terceros inversionistas.

| | | | | | | | | | |
|--|------------|--|--------------------|----------------------------|----------------------|--------------------|-----------------------------|---------------|--|
|  | | Declaración Jurada Anual sobre operaciones sobre instrumentos de deuda de oferta pública acogidos al artículo 104 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, efectuadas por Corredores de Bolsa, Agentes de Valores u Otros Intermediarios, por cuenta de terceros inversionistas. | | F 1874 | | | | | |
| | | | | Folio <input type="text"/> | | | | | |
| Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE (CORREDORES DE BOLSA, AGENTES DE VALORES U OTROS INTERMEDIARIOS) | | | | | | | | | |
| ROL ÚNICO TRIBUTARIO (C1) | | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | | TIPO DECLARANTE (C2) | | | | |
| | | DOMICILIO POSTAL | | | COMUNA | | | | |
| | | | | | | | | | |
| TELÉFONO | | FAX | | CORREO ELECTRÓNICO | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS | | | | | | | | | |
| N° | RUT Emisor | RUT Inversionista | Tipo contribuyente | Nemotécnico SVS | Fecha Operación | Tipo de Movimiento | Moneda o unidad de reajuste | N° Cuenta DCV | Monto Nominal Movimiento (en moneda o unidad de reajuste del |
| C14 | C3 | C4 | C5 | C6 | C7 | C8 | C9 | C10 | C11 |
| | | | | | | | | | |
| Sección C: DATOS DE OPERACIONES PROPIAS | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN | | | | | | | | | |
| Total de Casos Informados | | Monto total movimientos (en moneda o unidad de reajuste del instrumento) | | | | | | | |
| C12 | | C13 | | | | | | | |
| RUT REPRESENTANTE LEGAL | | | | | | | | | |
| <input type="text"/> | | | | | | | | | |
| DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE | | | | | | | | | |

INSTRUCCIONES PARA LA CONFECCIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA N° 1874

1 .Esta declaración debe ser presentada, por los corredores de bolsa, agentes de valores u otros intermediarios, que efectúen a su nombre, inversiones por cuenta de terceros, para informar todas las operaciones realizadas durante el año, respecto del mandante, verdadero titular o beneficiario de la inversión, correspondientes a instrumentos de deuda de oferta pública acogidos al artículo 104 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

Plazo de Presentación: Esta Declaración Jurada tendrá como plazo de presentación hasta el último día hábil del mes de marzo de cada año, respecto de las operaciones realizadas en el ejercicio inmediatamente anterior.

1. SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

Se debe identificar el contribuyente que presenta esta declaración jurada, indicando su número de Rut, Nombre o Razón Social, domicilio postal, comuna, correo electrónico, número de fax y número de teléfono (en estos dos últimos casos se debe anotar el número incluyendo su código de área). De la misma forma, se deberá identificar el “Tipo de Declarante” que está presentando la declaración jurada. Para ello, deberá utilizar alguno de los siguientes códigos:

Código Descripción

- 1 Corredor de Bolsa
- 2 Agente de Valores
- 3 Otros Intermediarios

2. SECCIÓN B: DATOS DE LOS INFORMADOS

En la columna “Rut Emisor” deberá registrar el Rut de la entidad emisora de los instrumentos transados. El llenado de este valor es obligatorio por lo que el campo correspondiente no puede quedar en blanco o vacío.

En la columna “Rut Inversionista” deberá registrar el Rut del titular de los instrumentos acogidos al artículo 104 de la LIR, cuya operación (adquisición o enajenación) se informa. El llenado de este valor es obligatorio por lo que el campo correspondiente no puede quedar en blanco o vacío.

En la columna “Tipo contribuyente” deberá identificar si el inversionista es un contribuyente con o sin domicilio o residencia en Chile, según el código que corresponda de la siguiente tabla de valores:

Código Descripción

- 1 Domiciliado o Residente en Chile
- 2 Residente en el Extranjero

En la columna “Nemotécnico SVS” deberá registrar el código asignado al instrumento de deuda, de acuerdo a las instrucciones para la codificación de instrumentos de renta fija, impartidas por Circular N° 1085/1992 de la Superintendencia de Valores y Seguros y sus modificaciones posteriores.

El llenado de este valor es obligatorio por lo que el campo correspondiente no puede quedar en blanco o vacío.

En la columna “Fecha operación” deberá registrar la fecha de la operación en el siguiente formato dd/mm/aaaa. Cuando el Tipo de movimiento sea igual a 1, es decir, saldo inicial, se deberá registrar como fecha el 01 de enero del año comercial informado.

En la columna “Tipo de movimiento” deberá registrar el código que corresponda según la siguiente tabla:

Código Descripción

1 : Saldo inicial.

Se debe utilizar para informar el saldo de inversiones por nemotécnico, provenientes del año anterior asociadas a un mismo inversionista.

2 : Adquisición

Se debe utilizar para informar las adquisiciones efectuadas al momento de la colocación o en adquisiciones posteriores.

3 : Enajenación

Se debe utilizar para informar las ventas y/o restitución al momento del rescate, de los respectivos instrumentos.

En la columna “Moneda o Unidad de reajuste” deberá registrar el código de moneda o unidad en que esté expresado el instrumento correspondiente, según la siguiente tabla de valores permitidos:

Código Unidad de Reajuste

1 Peso chileno

2 Dólar Americano

3 Euro

4 Unidad de Fomento

5 IVP

6 Otro

En la columna “N° Cuenta DCV” deberá registrar el número asignado por el Depósito Central de Valores, a la cuenta en la cual se registró la operación por esta empresa.

En la Columna “Monto Nominal Movimiento (en moneda o unidad de reajuste del instrumento)” deberá registrar el monto nominal de la operación realizada en la moneda o unidad de reajuste en que está expresado el instrumento.

Si el Tipo de Movimiento es igual a uno, deberá registrar el saldo inicial al 01.01 del año comercial informado, por nemotécnico y para un mismo inversionista.

Si el Tipo de Movimiento es igual a 2 ó 3, deberá registrar el monto de la adquisición o enajenación, según corresponda.

3. SECCIÓN C: DATOS DE OPERACIONES PROPIAS

Se deberá indicar los datos por las operaciones propias del declarante, siguiendo el modelo de declaración utilizado en la Sección B, teniendo presente que en la columna “Rut Inversionista” se deberá registrar el RUT del declarante.

4. CUADRO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN

En el campo “Cantidad Total de Datos Informados” ingrese la cantidad de registros que ha informado en la sección B de la declaración jurada.

En el campo “Total Monto Movimiento” ingrese la sumatoria de los valores de la columna “Monto Nominal Movimiento (en moneda o unidad de reajuste del instrumento)” de la sección B de la declaración jurada.

La no presentación de esta Declaración Jurada, su presentación tardía, incompleta o errónea, se sancionará de acuerdo a lo prescrito en el N°6 del artículo 97 del Código Tributario.